

AVISO PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL ENERO-JULIO 2024

A TODOS LOS ALUMNOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PERIODO ENERO-JULIO 2024, DEBERÁN ATENDER LA CONVOCATORIA PUNTUALMENTE.

 EL EXPEDIENTE LO DEBERÁN ENVIAR DESDE SU  CORREO INSTITUCIONAL AL CORREO:  deae.upiita@ipn.mx.

 **Enviar Correo a:** deae.upiita@ipn.mx

 **Asunto:** PROGRAMA MOVILIDAD INTERNACIONAL O NACIONAL (SEGÚN CORRESPONDA) ENERO-JULIO 2024

 **Cuerpo del mensaje:**

- LAS 3 UNIVERSIDADES QUE SELECCIONARON EN EL FORMULARIO.
- NOMBRE COMPLETO, CARRERA, NUMERO DE BOLETA.

 **Adjuntar:**

-  IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE CONFIRMA LA CONCLUSIÓN DEL FORMULARIO DE REGISTRO (en caso de no llegar el correo enviar impresión de pantalla del registro del formulario) en PDF max. 500kb.
-  CONSTANCIA DE IDIOMA QUE AVALE EL NIVEL QUE SOLICITA LA ID en PDF max. 500kb.

LA CONVOCATORIA INDICA QUE CADA UNIDAD ACADÉMICA LES PONDRÁ LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN, DADO QUE EL CIERRE DEL FORMULARIO SERÁ EL 31 DE AGOSTO, SE RECIBIRÁN **SIN EXCEPCIÓN** A MÁS TARDAR EL  **01 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO  **A LAS 13:00** HORAS PARA PODER LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- DE LA CONVOCATORIA DEBES TOMAR MUY EN CUENTA LO SIGUIENTE:

VIII. CONSIDERACIONES Y CONDICIONES GENERALES

5. El nivel de dominio del idioma inglés será como mínimo el nivel B1 y deberá comprobarse con una constancia de examen de dominio para movilidad o historial académico del CENLEX Zacatenco o Santo Tomás, que incluya las cuatro habilidades en un solo documento; o con las siguientes certificaciones internacionales: *TOEFL, IELTS, Cambridge, Duolingo English Test, Pearson Test of English, TOEIC*; debiendo cumplir con lo requerido por la ID. Para efectos de la presente convocatoria no se aceptarán documentos de CELEX;
6. El nivel de dominio de otros idiomas distintos al inglés deberá comprobarse con una constancia de examen de dominio para movilidad del CENLEX Zacatenco o Santo Tomás, que incluya las cuatro habilidades en un solo documento y/o cualquier otra certificación requerida por la ID. Para efectos de la presente convocatoria no se aceptarán documentos de CELEX;
7. El comprobante del nivel de dominio de idioma deberá tener vigencia mínima al 31 de julio de 2024. Para el caso de los comprobantes que no indiquen vigencia, se considerarán dos años a partir de la fecha de expedición. Las certificaciones que presenten inconsistencias en fecha, nombre, resultado o cualquier elemento que suponga su alteración, no serán aceptadas como válidas. Para tales efectos, la DRI podrá requerir los documentos originales para su cotejo;

En los Anexos de las universidades indica cual es la constancia válida de idioma, si solo dice INGLES B1, entonces se aplica el punto 5 del numeral VIII arriba publicado.

Ahora indican que debes cursar entre 4 y 6 unidades de aprendizaje en la ID siempre y cuando cubran la carga mínima de créditos, esto es muy importante para cuando tomes la decisión de qué universidad seleccionarás y que las opciones que tengas por cursar cubran dicha carga, revisa el **QR** de equivalencias de otros periodos que está publicada para que tengas una idea.

8. El alumnado participante del ProMAI deberá cursar en la ID entre 4 y 6 unidades de aprendizaje o que sean equivalentes a por lo menos la carga mínima, de acuerdo con el plan de estudios vigente de su programa académico en el IPN. De no cumplirse este requisito la UA no deberá validar los formatos DRI04_S y DRI07_S y en consecuencia no serán aceptados por la DRI, siendo ello requisito para realizar la movilidad;

✉ Dudas escribe a deae.upiita@ipn.mx 🧑 Atención 📅 lunes a viernes de 🕒 10:00 a 19:00 h.

ATTE

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos - UPIITA

Becas - Movilidad - Servicio Social

<https://www.upiita.ipn.mx/estudiantes/extension-y-apoyos-educativos>

QR de equivalencias de otros periodos:



https://docs.google.com/document/d/1r2MklKdkRm_6K7mC4LMwtL9-INYwqeC_A8otBFxNGiE